

AMM

Licenciada
ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetada Licenciada Rovira:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0006-1401-2025 con fecha de 14 de enero de 2025 y recibida en nuestras oficinas en la misma fecha, en la cual se nos indica que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible disponible la el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado **"EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA"**, a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, cuyo promotor es **INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A.**

En virtud de lo anterior, le comunicamos que la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales ha completado la revisión y evaluación de la documentación correspondiente a los componentes de nuestra competencia. Como resultado de este proceso, se ha generado el Informe Técnico No. UA-EVA-001-2025, el cual se adjunta a esta nota y contiene una serie de observaciones al Estudio de Impacto Ambiental en evaluación.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,


Ing. Alfredo E. Burgos D.
Director Nacional de Recursos Minerales

AB/mb



INFORME TÉCNICO No. UA-EVA-001-2025

De evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto titulado
“Extracción y Trituración de Mineral No Metálico (Grava) e Instalación temporal de
dosificadora de concreto móvil para Obra Pública”

1. DATOS GENERALES

PROMOTOR:	Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S.A.
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos.
FECHA DEL INFORME:	27 de enero de 2025
EVALUADORES:	José Luis Hernández P.

2. ANTECEDENTES.

- El 14 de enero de 2025, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0006-1401-2025 con fecha del 14 de enero de 2025, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado “EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA”, a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, cuyo promotor es INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A.

3. BREVE RESUMEN DEL EsIA EN EVALUACIÓN.

De acuerdo al EsIA presentado, el proyecto consiste en la extracción de 15,000 m³ de material pétreo rocoso a orillas de la quebrada Seca, en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de los Santos. Este material pétreo rocoso extraído será triturado y tamizado con el uso de una Planta de Trituración, donde se obtendrá la grava de diferentes diámetros para utilizarlo en la construcción y rehabilitación del proyecto “Rehabilitación Asfaltando Calles de Tonosí”, en este sector de la provincia de Los Santos. Adicional, se realizará la instalación y operación de una Planta de concreto, de tipo temporal, requerida como complemento para suministrar el concreto la obra estatal promovida por el Ministerio de Obras Públicas, llamada “Rehabilitación Asfaltando Calles de Tonosí”. Se acondicionará el camino de acceso hasta el polígono donde se realizará la extracción, trituración y producción de concreto.

A continuación, se presentan las coordenadas del proyecto y su camino de acceso.

Tabla N°4.1. Coordenadas del proyecto (DATUM WGS 84).

SITIO DE EXTRACCIÓN QUEBRADA SECA		
ID	ESTE	NORTE
1	552456	820369
2	552409	820382
3	552384	820373
4	552396	820392
5	552380	820417
6	552396	820454
7	552402	820504
8	552423	820507
9	552496	820519
10	552525	820511
11	552489	820445
ÁREA		1.37185

CAMINO DE ACCESO			CAMINO DE ACCESO		
ID	ESTE	NORTE	ID	ESTE	NORTE
1	552449	820451	7	552412	820973
2	552482	820548	8	552449	821040
3	552432	820656	9	552547	821072
4	552422	820732	10	552764	821099
5	552459	820846	11	552847	821209
6	552481	820906	12	552964	821287
		ÁREA		6340.47 m ²	

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INFORMACION PRESENTADA:

Una vez revisado y analizado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado *“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA”* a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, cuyo promotor es INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A., de acuerdo con las competencias de esta Unidad Ambiental del sector minero, se tienen las siguientes observaciones.

- En el punto 2.4. *Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control*, pág. 10-13, no se considera dentro de los posibles impactos identificados, la alteración del cauce de la Quebrada Seca producto de la extracción de grava en este. Es necesario que la empresa promotora explique porque no se consideró este posible impacto y en caso de que se determine que, sí será un posible impacto, definir las medidas de mitigación pertinentes.
- En el punto 4.2.1. *Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes*. El promotor incluye solamente las coordenadas del *Sitio de Extracción Quebrada Seca y Camino de Acceso*, pero no incluye las coordenadas de las demás facilidades mineras (Dosificadora de Concreto, Trituradora móvil, área de acopio, entre otros.) y las áreas administrativas. Una vez verificada las coordenadas incluidas en el EsIA con el Registro Minero de la Dirección Nacional de Recursos Minerales del MICI, se puede observar un solo polígono para el área de extracción. Por lo que es necesario que el promotor presente lo siguiente:
 - a. Presentar mapa con ubicación georreferenciada de cada una de las facilidades mineras con sus respectivas coordenadas UTM WGS84 y sus áreas.
 - b. Presentar las coordenadas UTM WGS 84 específicas en donde se realizará la extracción de grava dentro del cauce de la Quebrada Seca.
- En la página 151 del EsIA, punto 8.2 Analizar los criterios de protección ambiental a identificar los efectos, *Tabla N°8.2. Criterios de protección ambiental*, en cuanto al *Criterio 2. Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, el acápite g La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea y, el acápite o La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales*, se indica en ambos que el mismo no es afectado por el proyecto, sin embargo, de acuerdo con la naturaleza del mismo se solicita:
 - a. Aclarar por qué estos acápitres no fueron considerados dentro de los criterios de protección ambiental.
 - b. En base a la respuesta dada en el acápite “g” y “o” se debe presentar los siguientes puntos actualizados: 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 9.1, 9.1.1 y 9.1.2 y presentar medidas de mitigación en el Plan de Manejo Ambiental

- Presentar un mapa o indicar las coordenadas UTM WGS84 donde se indique si se cumple con las distancias mínimas de acuerdo con los señalados al Artículo 9 de la Ley 32 del 9 de febrero de 1996, que indica las distancias mínimas de los sitios de extracción a monumentos, ejidos de población y otros.

5. CONCLUSIONES

- Tras la revisión y análisis del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto titulado **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA”** a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, cuyo promotor es INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A., se han identificado observaciones relacionadas con los componentes de competencia de esta Unidad Ambiental del sector minero. Estas observaciones se han detallado en el punto anterior.

6. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA”** a desarrollarse en el corregimiento El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, cuyo promotor es INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A.

7. CUADRO DE FIRMAS

Elaborado por:	Revisor por
 José Luis Hernández P. Ingeniero Ambiental Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales	 María De Los Ángeles Bajura G. Ingeniera Ambiental Jefa de la Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales

552140.00

552520.00

552900.00

821180.00

820800.00

820420.00



LEYENDA

LÍMITES INTERNACIONALES	RÍOS- PROV LOS SANTOS
LÍMITES DE PROVINCIAS	1
ÁREAS PROTEGIDAS	2
DISTRITOS	3
CORREGIMIENTOS	Ecia CAT II
LUGARES POBLADOS	COORDENADAS
RED VIAL	
Calle_Urbana	ÁREA DE EXTRACCIÓN
Camino	CAMINO DE ACCESO
Carretera	POLIGONO DE ÁREA DE EXTRACCIÓN: 1.37185
Sendero	DISTANCIA DE CAMINO DE ACCESO: 1,375.00 METROS
Vereda	

NOTA ACLARATORIA: AL COMPARAR LA COORDENADAS DEL CAT II CON LOS DATOS DEL REGISTRO MINERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES, CABE SEÑALAR QUE A ESTA DIRECCIÓN NO SE MANTIENE REGISTRO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN O PERMISO OTORGADO PARA LA EXTRACCIÓN MINERAL NO METÁLICO EN Dicha ÁREA.

ESCALA GRÁFICA:

1:3,800

70 0 70 140 210 m